



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014530/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Ing. Mariana Lucia FLORES eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA;

Que la Ing. Mariana Lucía FLORES es Ingeniera como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Geól. Mariana Lucía FLORES;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Mariana Lucia FLORES (D.N.I: 35.825.159) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Ing. Mariana Lucía FLORES en la Asignatura "BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos OLDANI.
- Ing. Juan Carlos GOZALVEZ
- Ing. Raúl FUNES.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014530/2018

Miembros Suplentes:

- Lic. Reinaldo MANCINI.
- Ing. José ROMERO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 582 – HCD – 2018.-

JNC FACULTAD DE C.E.F.N.	VERIFICADO
	AREA OPERATIVA